



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA**

Carrera 14 Calle 12 esquina, Palacio Municipal - Teléfono 366 12 59
Correo Electrónico: j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Santa Rosa de Cabal, Junio Nueve (09) de Dos Mil Veinte (2020).

Acorde con las disposiciones del Consejo Superior de la Judicatura y en aras de contribuir al buen desarrollo del servicio de justicia; este funcionario, se permite informar a todos los usuarios que el Juzgado Segundo Civil Municipal de la localidad, se encuentra en el proceso de digitalización de los expedientes.

Para tal fin, como se trata de un proceso paulatino, cada profesional interesado, informará oportunamente su dirección de correo electrónico (que además será el que quede registrado para todos los efectos), remitiendo la información pertinente al correo electrónico:

j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este comunicado se publicará en el portal web del Juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-santa-rosa-de-cabal>, en la sección de "**Avisos a la comunidad**", en la entrada del Palacio Municipal del Municipio de Santa Rosa de Cabal y se enviará copia al Colegio de abogados de Risaralda.

SIN NECESIDAD DE FIRMA.
La autenticidad de este documento
la confiere su procedencia de un
correo electrónico oficial.
(Ley 527 de 1999, art. 7)

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez